

INICIATIVA DE COOPERACIÓN LOCAL 2018

Orden de 20 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de las Iniciativas de cooperación local, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de inserción Laboral en Andalucía.

Relación DEFINITIVA de puestos por programa, código de ocupación y número de puestos

Programa Emple@Joven			
Programa	Código de ocupación	Denominación del Puesto	Número
Emple@Joven	26221027	ASESORES DE EMPRESAS	1
Emple@Joven	94431016	BARRENDEROS	55
Emple@Joven	75101033	INTALADORES ELECTRICISTAS EN GENERAL	3
Emple@Joven	61201028	JARDINEROS EN GENERAL	6
Emple@Joven	95121019	PEONES DE HORTICULTURA	8
Emple@Joven	96021013	PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	6
Emple@Joven	72311035	PINTORES O EMPAPELADORES	6
Emple@Joven	22201243	PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS)	1
Emple@Joven	38311103	TECNICOS EN AUDIOVISUALES	1
Emple@Joven	37151038	ANIMADORES SOCIOCULTURALES	1
Emple@Joven	72211012	FONTANEROS EN GENERAL	1
Emple@Joven	23211034	FORMADOR DE FORMADORES	1
Emple@Joven	24321011	INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL	1
Emple@Joven	96011029	PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS	5
Emple@Joven	26301039	TECNICOS EN EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS	1
Emple@Joven	26511049	TECNICOS EN PUBLICIDAD	1
Emple@Joven	24621018	INGENIERO TECNICO EN CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL	1
Nº TOTAL DE PERSONAS A CONTRATAR			99